



Oficio No. 1307
Villavicencio, 23 de septiembre de 2021

Señora
Defensora de Familia
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF
Centro Zonal 2 Regional Meta
Carrera 22 No 10-73/89 Barrio Doña Luz
Ciudad

Ref. Radicad No.: 500013110004-2020-00227-00
Tipo de Proceso: CUSTODIA y CUIDADO PERSONAL
Demandante: HÉCTOR ARLEY CAMPOS BELTRÁN
Demandado: BERLIANY GISELL PÉREZ CASTILLO

"favor citar la anterior referencia al momento de contestar"

Dando cumplimiento a lo ordenado por este Despacho en audiencia celebrada el día quince (15) de septiembre del año dos mil veintiuno (2021), del que se anexa copia, me permito oficialarle para que se sirva iniciar el proceso de restablecimiento de derechos a favor del niño JUAN FELIPE CAMPOS PÉREZ, y se profieran las medidas de restablecimiento de derechos a su favor e informe del resultado del proceso a este Despacho.

Cordialmente,

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

Anexos: un archivo electrónico con cuatro (4) folios

*Elaboró: Doris P.
Revisó: Leidy Yulieth M.*

Firmado Por:

Leidy Yulieth Moreno Alvarez

Secretario

Juzgado De Circuito

Familia 004

Villavicencio - Meta

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **449de0aeffe68d8ddac573c00998741a5513d5a7c09528e3a64896f9cc65b0bd**

Documento generado en 27/09/2021 02:50:27 p. m.

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>